

Comision de Agricult.

1863

c-156

I. Agricultura n. 12

Exmo. Sr.

La Comision de agricultura se ha enterado de la comunicacion de la Sociedad economica Matritense en que reconocida a esta Corporacion el fuella para arufurar las vides atacadas del oidium y el porta arufia que la presento el fabricante D. Felix Gallegos; y como a la Comision ~~no~~ se

acompañara ejemplar
alguno de dichos ob-
jetos para poderlos apre-
ciar: La Comisión en
la parte que quedan
superar á los ya consi-
derados. acordó manifestará
S.E. que se conteste á
la expresada Sociedad
que queda enterada, y
que cooperará esta cor-
poración á que llegue
á conocimiento de los
agricultores á los efectos
que estime oportunos.

La Sociedad sin
embargo acordará como

**SOCIEDAD
ECONÓMICA
MATRITENSE.**

Exmo. Sr.

Esta Corporacion ha acordado en junta de 6 del actual mediante informe de su Seccion de Agricultura, recomendar a una Sociedad, el fuelle para arar las vias ataradas del cidium y el porta-arar que la ha presentado el fabricante en esta Corte calle de Latueras n.º 2. D. Felipe Callejas, por considerarse ambos instrumentos sumamente utiles a los agricultores que tengan la desgracia de ver ataradas sus vias por aquel paraisito, ofreciendo este ultimo ventajas notables a los utensilios conocidos y empleados hasta el dia, no solo por la prontitud con que se carga el fuelle, si no tambien por la sultura con que queda el operario para trabajar. Considerable, pues, muy superior al

Valencia 17 Julio 1863
A la Comision de
Agricultura
D. D. D. D. D. D.
J. Montessoro
Vice Seco. 2.º

Sevilla del 11 de Julio 1863
fuebo enterada y que
condyubara a supubli-
cacion.

El Vicio

saco de la Vergue y á las cajas,
por muchas conceptas. Y por último,
el módico precio de 50 reales á que
el Sr. Gallegos le vende, es otra circuns-
tancia muy atendible.

Lo que tengo el honor de comuni-
car á V. S. para su inteligencia y
efectos consiguientes, esperando de su
celo por el bien público, se sirva ha-
cer noticia á esta recomendacion á
los labradores de su jurisdiccion ó
provincia.

Dios que á V. S. m. a.
Madrid 12 de Junio de 1863.

El Secretario general.

Pablo Abajo

Señor Sr. Director de la Sociedad Económica de Valencia

siempre lo mas acerta
do.

Dios que á N. E. m. a.
Valencia 14 de octubre 1863

El Secret.º

Manuel Arribas



Como Soc. Director de esta Sociedad